

Guía docente de la asignatura

Operaciones Básicas de Laboratorio

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación

Química Física: 21/06/2021

Química Inorgánica: 21/06/2021

Química Orgánica: 21/06/2021

Química Analítica: 21/06/2021

GRADO	Grado en Química	RAMA	Ciencias
-------	------------------	------	----------

MÓDULO	Formación Básica	MATERIA	Química
--------	------------------	---------	---------

CURSO	1º	SEMESTRE	2º	CRÉDITOS	0	TIPO	Troncal
-------	----	----------	----	----------	---	------	---------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Manejo del material del laboratorio. Seguridad. Introducción a las técnicas básicas en el laboratorio químico. Conceptos básicos sobre organización y gestión de calidad del laboratorio químico.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

Competencias generales

- CG01 - CG1 El alumno deberá adquirir la capacidad de analizar y sintetizar
- CG02 - CG2 El alumno deberá adquirir la capacidad de organizar y planificar
- CG03 - CG3 El alumno deberá adquirir la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en la lengua oficial del Grado
- CG08 - CG8 El alumno deberá adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- CG09 - CG9 El alumno deberá adquirir la capacidad de razonar críticamente
- CG10 - CG10 El alumno deberá adquirir la capacidad de realizar un aprendizaje autónomo para su desarrollo continuo profesional

Competencias específicas

- CE01 - CE1 El alumno deberá saber o conocer los aspectos principales de terminología química, nomenclatura, convenios y unidades
- CE02 - CE2 El alumno deberá saber o conocer las propiedades características de los elementos químicos y sus compuestos, incluyendo las relaciones en los grupos y las tendencias en la Tabla Periódica
- CE03 - CE3 El alumno deberá saber o conocer las características de los diferentes estados de la materia y las teorías empleadas para describirlos
- CE04 - CE4 El alumno deberá saber o conocer los tipos principales de reacciones químicas y las principales características asociadas a cada una de ellas
- CE06 - CE6 El alumno deberá saber o conocer los principios de termodinámica y sus aplicaciones en química
- CE07 - CE7 El alumno deberá saber o conocer la cinética del cambio químico, incluyendo catálisis e interpretación mecanicista de las reacciones químicas
- CE08 - CE8 El alumno deberá saber o conocer el estudio de los elementos químicos y sus compuestos. La obtención, estructura y reactividad
- CE09 - CE9 El alumno deberá saber o conocer la naturaleza y comportamiento de los grupos funcionales en moléculas orgánicas.
- CE25 - CE25 El alumno deberá saber hacer o tener la capacidad de evaluar e interpretar datos e información Química
- CE28 - CE28 El alumno deberá saber hacer o tener la capacidad de utilizar buenas prácticas de laboratorio químico
- CE31 - CE31 El alumno deberá saber hacer o tener la capacidad de manipular con seguridad materiales químicos, teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas, incluyendo cualquier peligro específico asociado con su uso

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al finalizar esta materia el alumnado deberá:

- Dominar y saber usar de forma segura el instrumental más sencillo de uso habitual en un laboratorio químico.

- Manejar las normas de seguridad básicas en un laboratorio químico y entender el significado de los etiquetados comerciales de los productos químicos.
- Haber adquirido destrezas sobre como realizar la organización de los espacios y del material en un laboratorio químico, atendiendo a las normas de seguridad establecidas.
- Manejar y saber usar las técnicas básicas habituales en cualquier laboratorio químico sea éste de síntesis, de análisis o de medición de las propiedades físico-químicas de los compuestos químicos y bioquímicos.
- Dominar cómo debe ser la gestión de los residuos generados en un laboratorio químico. Disponer de conocimientos y habilidades experimentales suficientes para utilizar correcta y seguramente los productos y el material más habitual en un laboratorio químico siendo consciente de sus características más importantes incluyendo peligrosidad y posibles riesgos.
- Adquirir habilidades experimentales básicas que le permitan alcanzar otras más complejas posteriormente

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

Práctico

BLOQUE I: Seminarios Teórico-prácticos

Seminarios iniciales:

- S1. Presentación de la asignatura. Organización y recomendaciones generales para el trabajo en el laboratorio.
- S2. Seguridad en los laboratorios químicos, conceptos generales en prevención. Riesgos de los productos químicos. Residuos.
- S3. Métodos de pesada. Medida de volúmenes de líquidos

Seminarios finales:

- S4. Afianzamiento de conceptos.

BLOQUE II: Prácticas de Laboratorio

- P1. Preparación de disoluciones. Cálculo y procedimientos.
- P2. Generación y recogida de gases.
- P3. Valoración de disoluciones I: ácido-base.
- P4. Valoración de disoluciones II: oxidación-reducción.
- P5. Técnicas de precipitación, cristalización y recristalización de compuestos orgánicos. Determinación del punto de fusión.
- P6. Pruebas de solubilidad. Extracción líquido-líquido. Extracción sólido-líquido.
- P7. Técnicas de precipitación, cristalización y recristalización de compuestos inorgánicos.
- P8. Destilación simple y fraccionada.
- P9. Medidas de densidad. Determinación del contenido de azúcar en refrescos comerciales.
- P10. Medida de los tiempos de reacción.
- P11. Instrumentación básica en el laboratorio de Química. Medidas de pH.
- P12. Valoración de disoluciones III: valoración potenciométrica de ácidos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

- *Experimentación en Química General*, J. Martínez Urreaga et al.; International Thomson Editores (2006).
- *Química aplicada*, J. Masip Tarragó; Editorial Síntesis (2017)
- *Química General*, 8ª edición, R. Petrucci, W.S. Harwood y F.G. Herring; Prentice Hall Iberia, (2003).
- *Operaciones Básicas de Laboratorio de Química*, J.J. Rodríguez Alonso; Ediciones Ceysa. Recurso electrónico (2014)
- *Tratado de Química Orgánica Experimental*, J. Isac, J.A. Dobado, F. García Calvo-Flores. H. Martínez García. Editorial Garceta (2013)

Bibliografía complementaria

- *Introducción a la experimentación en química analítica*, J. Mora et al.; Publicaciones Univ.

Alicante (2005)

- *Manual de seguridad en el laboratorio*, 1ª edición, J., Oriol Colomer Guillamón, J. L.; García López, S.; Huertas Rios, M., Pascual Duran; Carl Roth, S.L., (2002).
- *Técnicas de organización y seguridad en el laboratorio*, C.M. Rodríguez Pérez, J. L. Ravelo Socas, J. M. Palazón., , Editorial Síntesis (2005)
- *Experimental Organic Chemistry: Laboratory Manual*, J. Isac, J.A. Dobado, F.G. Calvo-Flores, H. Martínez-García; Academic Press (2015)
- *Laboratorio de Química General*, M. Llano, G. Müller y H. García-Ortega; Editorial Reverté (2008)

ENLACES RECOMENDADOS

- QUIORED: <http://www.ugr.es/local/quiorred>
- Instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo: <http://www.insht.es>
- Base de datos de productos químicos: <http://www.chemspider.com/>
- IUPAC: <http://iupac.org>
- Plataforma docente PRADO: <http://prado.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 MD1. Lección magistral/expositiva.
- MD02 MD2. Resolución de problemas y estudios de casos prácticos.
- MD03 MD3. Prácticas de laboratorio.
- MD06 MD6. Seminarios.
- MD08 MD8. Realización de trabajos en grupo.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Evaluación ordinaria

Se evaluará la adquisición de los conocimientos, competencias y objetivos recogidos en los apartados correspondientes de esta Guía Docente, mediante los siguientes mecanismos:

- La realización de un examen escrito, para evaluar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y la capacidad de resolución de problemas.
- Evaluación del trabajo desarrollado por el estudiante durante las sesiones prácticas de laboratorio. En particular se valorarán las anotaciones diarias en el cuaderno de laboratorio, la presentación de informes en tiempo y forma, la calidad de los informes/guiones presentados y, en algunas prácticas, la respuesta a cuestiones planteadas al final de la práctica.
- Valoración de la asistencia, actitud e interés en las prácticas de laboratorio y seminarios.

No se considerará aprobada la asignatura sin un conocimiento uniforme de toda la materia y una adquisición equilibrada de todas las competencias: se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los tres aspectos indicados.

Si se superan estos umbrales, la calificación final de la asignatura se calculará mediante una media ponderada, según el criterio que se recoge a continuación:

ASPECTOS Y ACTIVIDADES	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen escrito	45%
Evaluación prácticas	40%
Asistencia, actitud e interés	15%

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los tres aspectos, la asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los tres ítems hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

La **asistencia** a los seminarios y prácticas de laboratorio es **obligatoria**.

Consideración de **NO PRESENTADO**: se adoptará el criterio en el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada.

Evaluación extraordinaria

La evaluación extraordinaria se realizará en dos sesiones:

- Examen escrito, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.
- Examen práctico de laboratorio, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

Para aprobar la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los exámenes indicados (escrito y práctico de laboratorio).

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los dos exámenes, la asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los dos exámenes hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

En el caso en el que el estudiante hubiese suspendido en la convocatoria ordinaria por no alcanzar la nota mínima exigible en el examen escrito, una vez superado éste en la convocatoria extraordinaria, podrá optar, en vez de realizar el examen práctico de laboratorio, por mantener las calificaciones alcanzadas en los otros aspectos evaluados. En este caso, la nota final se obtendrá mediante la ponderación indicada para la convocatoria ordinaria. Para aprobar la asignatura se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los aspectos indicados.

Evaluación única final

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR* (http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/), se contempla la realización de una evaluación única final. Para ello los estudiantes deberán seguir el procedimiento establecido en dicha normativa.

Dicha evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, consistirá en:

- Examen escrito, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.
- Examen práctico de laboratorio, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

Para aprobar la asignatura se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los exámenes indicados (escrito y práctico de laboratorio).

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los dos exámenes, la

asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los dos exámenes hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

Los que se encuentran publicados en los tabloneros de anuncios de los Departamentos y en el Directorio Telefónico de la página web de la Universidad.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se atenderán de forma presencial, correo electrónico o videoconferencia, en función de las circunstancias. En todo caso, las tutorías tendrán lugar previa petición de cita por parte del estudiante.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Dado el carácter experimental y las competencias específicas de la asignatura, gran parte del temario no es virtualizable. En todo caso, se actuará de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias y lo que se especifique en el "Plan de adaptación de la docencia en un escenario híbrido" del Grado de Química aprobado en Junta de Facultad. Estas instrucciones podrían variar a lo largo del curso.
- Si las circunstancias obligan a una virtualización parcial, se podrán considerar para virtualización los seminarios S1 y S4. Estos seminarios, en función de cual se trate y de las circunstancias del momento, podrían impartirse de forma síncrona utilizando Google Meet, Meet (o la que dicte la UGR en su momento), o de forma asíncrona, siendo grabadas por el profesor y compartidas por Google drive, a través de la cuenta @go.ugr.es.
- Si el aforo máximo indicado por las autoridades competentes no permite la presencia simultánea de todo un subgrupo en el laboratorio donde se llevan a cabo el S2 y las prácticas P5 y P8, se procederá a virtualizar el S2 y la parte inicial de cada una de estas prácticas -la parte correspondiente a las primeras 2 horas de la sesión- utilizando PRADO, JoVE u otros medios de virtualización, llevándose a cabo de forma presencial las 2 horas restantes en grupos más

reducidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Se evaluará la adquisición de los conocimientos, competencias y objetivos recogidos en los apartados correspondientes de esta Guía Docente, mediante los siguientes mecanismos:

- La realización de un examen escrito, para evaluar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y la capacidad de resolución de problemas. Tendrá lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. En caso de que no fuera posible, se llevaría a cabo de forma on-line utilizando PRADO, Google Meet, etc.
- Evaluación del trabajo desarrollado por el estudiante durante las sesiones prácticas de laboratorio. En particular se valorarán las anotaciones diarias en el cuaderno de laboratorio, la presentación de informes en tiempo y forma, la calidad de los informes/guiones presentados y, en algunas prácticas, la respuesta a cuestiones planteadas al final de la práctica. Estas prácticas, debido a su naturaleza, deben necesariamente llevarse a cabo de forma presencial. En caso de que la situación sanitaria no lo permita, la prácticas se retrasarán hasta que sea posible su realización presencial.
- Valoración de la asistencia, actitud e interés en las prácticas de laboratorio y seminarios.

No se considerará aprobada la asignatura sin un conocimiento uniforme de toda la materia y una adquisición equilibrada de todas las competencias: se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los tres aspectos indicados.

Si se superan estos umbrales, la calificación final de la asignatura se calculará mediante una media ponderada, según el criterio que se recoge a continuación:

ASPECTOS Y ACTIVIDADES	% CALIFICACIÓN FINAL
-------------------------------	-----------------------------

Examen escrito:	45%
-----------------	-----

Evaluación prácticas	40%
----------------------	-----

Asistencia, actitud e interés

15%

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los tres aspectos, la asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los tres ítems hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

La **asistencia** a los seminarios y prácticas de laboratorio es **obligatoria**.

Consideración de **NO PRESENTADO**: se adoptará el criterio en el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada.

Evaluación extraordinaria

Se realizará en dos sesiones:

- Examen escrito, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Tendrá lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. En caso de que no fuera posible, se llevaría a cabo de forma on-line utilizando PRADO, Google Meet, etc.
- Examen práctico de laboratorio, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Este examen, debido a su naturaleza, debe necesariamente llevarse a cabo de forma presencial. En caso de que la situación sanitaria no lo permita, la prueba se retrasará hasta que se posible su realización presencial.

Para aprobar la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los exámenes indicados (escrito y práctico de laboratorio).

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los dos exámenes, la asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los dos exámenes hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

En el caso en el que el estudiante hubiese suspendido en la convocatoria ordinaria por no alcanzar la nota mínima exigible en el examen escrito, una vez superado éste en la convocatoria extraordinaria, podrá optar, en vez de realizar el examen práctico de laboratorio, por mantener las calificaciones alcanzadas en los otros aspectos evaluados. En este caso, la nota final se obtendrá mediante la ponderación indicada para la convocatoria ordinaria. Para aprobar la asignatura se

exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los aspectos indicados.

Evaluación única final

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR* (http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!), se contempla la realización de una evaluación única final. Para ello los estudiantes deberán seguir el procedimiento establecido en dicha normativa.

Dicha evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, consistirá en:

- Examen escrito, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Tendrá lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. En caso de que no fuera posible, se llevaría a cabo de forma on-line utilizando PRADO, Google Meet, etc.
- Examen práctico de laboratorio, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Este examen, debido a su naturaleza, debe necesariamente llevarse a cabo de forma presencial. En caso de que la situación sanitaria no lo permita, la prueba se retrasará hasta que sea posible su realización presencial.

Para aprobar la asignatura se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los exámenes indicados (escrito y práctico de laboratorio).

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los dos exámenes, la asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los dos exámenes hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(SEGÚN LO ESTABLECIDO
EN EL POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la
atención tutorial)**

Los que se encuentran publicados en el tablón de anuncios del Departamento y en el Directorio Telefónico de la página web de la Universidad.

Las tutorías se atenderán por correo electrónico o videoconferencia, en función de las circunstancias. En todo caso, las tutorías tendrán lugar previa petición de cita por parte del estudiante.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Debido al carácter 100 % experimental y a las competencias específicas de esta asignatura, que implican la manipulación en el laboratorio, no procede una virtualización completa. En caso de que se presente el escenario B, las sesiones de laboratorio de esta asignatura deberían llevarse a cabo en otro momento, una vez se pueda regresar a la docencia presencial, y la evaluación se llevaría a cabo como se indica en el “ESCENARIO A”

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Se evaluará la adquisición de los conocimientos, competencias y objetivos recogidos en los apartados correspondientes de esta Guía Docente, mediante los siguientes mecanismos:

- La realización de un examen escrito, para evaluar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y la capacidad de resolución de problemas. Se llevaría a cabo de forma on-line utilizando PRADO, Google Meet, etc.
- Evaluación del trabajo desarrollado por el estudiante durante las sesiones prácticas de laboratorio. En particular se valorarán las anotaciones diarias en el cuaderno de laboratorio, la presentación de informes en tiempo y forma, la calidad de los informes/guiones presentados y, en algunas prácticas, la respuesta a cuestiones planteadas al final de la práctica. Estas prácticas, debido a su naturaleza, deben necesariamente llevarse a cabo de forma presencial. En caso de que la situación sanitaria no lo permita, la prácticas se retrasarán hasta que sea posible su realización presencial.
- Valoración de la asistencia, actitud e interés en las prácticas de laboratorio y seminarios.

No se considerará aprobada la asignatura sin un conocimiento uniforme de toda la materia y una

adquisición equilibrada de todas las competencias: se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los tres aspectos indicados.

Si se superan estos umbrales, la calificación final de la asignatura se calculará mediante una media ponderada, según el criterio que se recoge a continuación:

ASPECTOS Y ACTIVIDADES % CALIFICACIÓN FINAL

Examen escrito: 45%

Evaluación prácticas 40%

Asistencia, actitud e interés 15%

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los tres aspectos, la asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los tres ítems hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

La **asistencia** a los seminarios y prácticas de laboratorio es **obligatoria**.

Consideración de **NO PRESENTADO**: se adoptará el criterio en el artículo 22 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada.

Evaluación extraordinaria

Se realizará en dos sesiones:

- Examen escrito, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Se llevaría a cabo de forma on-line utilizando PRADO, Google Meet, etc.
- Examen práctico de laboratorio, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Este examen, debido a su naturaleza, debe necesariamente llevarse a cabo de forma presencial. En caso de que la situación sanitaria no lo permita, la prueba se retrasará hasta que se posible su realización presencial.

Para aprobar la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los exámenes indicados (escrito y práctico de laboratorio).

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los dos exámenes, la

asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los dos exámenes hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.

En el caso en el que el estudiante hubiese suspendido en la convocatoria ordinaria por no alcanzar la nota mínima exigible en el examen escrito, una vez superado éste en la convocatoria extraordinaria, podrá optar, en vez de realizar el examen práctico de laboratorio, por mantener las calificaciones alcanzadas en los otros aspectos evaluados. En este caso, la nota final se obtendrá mediante la ponderación indicada para la convocatoria ordinaria. Para aprobar la asignatura se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los aspectos indicados.

Evaluación única final

De acuerdo con la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR* (http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!), se contempla la realización de una evaluación única final. Para ello los estudiantes deberán seguir el procedimiento establecido en dicha normativa.

Dicha evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, consistirá en:

- Examen escrito, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Se llevaría a cabo de forma on-line utilizando PRADO, Google Meet, etc.
- Examen práctico de laboratorio, que supondrá el 50% de la nota final de la asignatura. Este examen, debido a su naturaleza, debe necesariamente llevarse a cabo de forma presencial. En caso de que la situación sanitaria no lo permita, la prueba se retrasará hasta que sea posible su realización presencial.

Para aprobar la asignatura se exige una calificación media mínima de 5 puntos sobre diez en cada uno de los exámenes indicados (escrito y práctico de laboratorio).

En el caso en el que no se alcance la calificación mínima en alguno de los dos exámenes, la asignatura estará suspensa y la calificación final será la media ponderada de los dos exámenes hasta un máximo de 4 puntos sobre 10.